ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE EMBOTELLADORA Y PROCESADORA DEL ORO EMPRORO S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Isaac Albeniz No. 203 y El Morlán, se encuentran presentes los accionistas de **Embotelladora y Procesadora del Oro Emproro S.A.,** Industrial de Gaseosas S.A. representada por el ingeniero Juan Diego Serna Barrera en su calidad de Gerente General propietario de una (1) acción; y, ARCA Ecuador S.A., representada por su Apoderado General, ingeniero Juan Carlos Barrera Juárez propietario de dos millones quinientos once mil setenta y cuatro (2.511.074) acciones

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por encontrarse la totalidad del capital pagado de la Compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Gerente General, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2012.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2012.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Nombramiento de Comisario.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la el abogado Marco Andrés Espinoza, y como Secretaria Ad-Hoc, la señora abogada Alejandra Salazar.

El Presidente, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Gerente General, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2012

Por Secretaría se procede a dar lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, informes del Gerente General, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2012.

Luego del análisis de los documentos presentados y de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad resuelven aprobar estos documentos sin observaciones

2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2012

El Gerente General informa a los presentes que los Estados Financieros del ejercicio fiscal de 2012, arrojan un resultado positivo de TRES MILLONES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO 57/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 3.019.945,50), por lo que recomienda que luego de las deducciones legales, se distribuya entre los accionistas la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS 27/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.870.436,27) de acuerdo a la disponibilidad de caja. Los presentes por unanimidad resuelven aceptar la recomendación de la administración de la Compañía

3. Designación de Auditores Externos

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta por unanimidad resuelve designar como Auditores Externos de la Compañía a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., para lo cual se suscribirá el contrato respectivo.

4. Nombramiento de Comisario

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta por unanimidad resuelve elegir a la señora María Fernanda Cruz para el cargo de Comisario Principal para el año 2013.

Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la que luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las catorce horas se levanta la sesión.

Ing. Juan Diego Serna
f) Accionista
INDUSTRIAL DE GASEOSAS

Ing. Juan Carlos Barrera
f) Accionista
ARCA ECUADOR S.A.

Ab. Marco Andrés Espinoza
f) Presidente Ad-Hoc de la Junta

Ab. Alejandra Salazar
f) Secretaria Ad-Hoc de la Junta